



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202441370400045384

Fecha: 22-07-2024

TRD: 4137.040.22.2.1020.004538

Rad. Padre: 202441370400045384

CIRCULAR No. 4137.040.22.2.1020.004538

Para: Directores de Departamentos Administrativos, Subdirectores de Departamento Administrativo, Secretarios de despacho, Subsecretarios de Despacho, Jefes de Oficina, Directores Técnicos y Personal de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

Asunto: Información Convocatorias Territoriales de la Comisión Nacional del Servicio Civil

Desde el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, dando cumplimiento a lo contenido en el Artículo 14 de la Ley 1755 de junio de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo";

Informa que, las peticiones de expedición de Certificados de Experiencia, radicadas por los servidores públicos, serán resueltas en 15 días hábiles o más, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de junio de 2015 y su respectivo parágrafo.

Por lo anterior, se insta a los interesados en participar de las convocatorias desarrolladas por la Comisión Nacional del Servicio Civil; tener en cuenta los términos establecidos anteriormente para su solicitud de Certificado de Experiencia.

Atentamente,

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO.  
Director de Departamento Administrativo.  
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Elaboró: Edinson Manzano Arce - Contratista. *Edinson*  
Reviso: William Montaña Ossa - Profesional Universitario. *William*  
Lilia Marleny Camargo Segura - Profesional Especializado. *Lilia*  
Martha Yaneth Niño Bautista - Subdirectora de Departamento Administrativo. *Martha*  
Karina Flórez Manzoni - contratista. *Karina*



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 15  
Teléfono: 8800931 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)